

# Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 13.358-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Viernes 9 de Febrero de 1934

## Solución inevitable

### La nacionalización de los ferrocarriles

Por JUAN DE ROCA

Antes de comenzar a escribir, en cualquier sentido, sobre nuestro problema ferroviario, no se puede eludir esta pregunta: ¿Son buen o mal negocio los ferrocarriles?

Según. Tal como están explotados en España, son mal negocio para casi todo el mundo. Para los accionistas, que perciben un irrisorio o nulo dividendo; para el Estado, siempre angustiado por los lamentos y pedigueñerías de las empresas; para los agentes del carril, que no disfrutan sino más bien padecen salarios de miseria, y, finalmente, para el público, que, además de tener un servicio escaso y deficiente, ha de pagar de su propio peculio, bajo la forma de impuestos más o menos transitorios, pero efectivos siempre, todas las pérdidas del negocio.

Los que no pierden jamás, los que ganan de todas formas, los que en resumen embrollan el problema hasta el extremo de que no pueda hallarse jamás su solución racional, son los magnates de la gestión ferroviaria, los incontables directores, directores adjuntos, subdirectores, etc., etc., que en la forma de sueldos que triplican el del presidente del Consejo de ministros, dietas y otros emolumentos, y "las buscas", se desenvuelven tan ricamente a costa, a partes iguales, del accionista modesto, del público y del Estado.

Para saber si en España es el ferrocarril un mal negocio, y hasta qué punto o en qué grado es malo, habría que comenzar por depurar su administración de todas las prebendas, ineptas y canongías.

Eliminados los despilfarros, impuesta la autoridad y la modestia y la limitación en las egregias retribuciones de sus "prohombres dirigentes", entonces, sólo entonces, se podría saber cuánto y qué rinde el ferrocarril y establecer comparaciones entre ese y otros negocios.

No obstante, puede afirmarse, sin incurrir en gran temeridad, que para el capital anónimo, para el vulgar accionista, existen muchos valores capaces de una rentabilidad, y desde luego más segura, que los valores ferroviarios. La Deuda pública es una competencia muy ruinosa y muy fuerte que tienen que afrontar las empresas de índole industrial.

Es muy probable, por consiguiente, que aun planeando un ferrocarril con un trazado más racional que todos los absurdos trazados existentes, en zonas de positiva riqueza nacional, con una administración austera, modestamente retribuida y otras muchas ventajas de este jaez, el capital privado, y más concretamente el ahorro, se retrajeran y prefiriesen los fondos públicos y otros valores de muy diversa índole y menos riesgo.

Esto nos lleva casi de la mano a la necesidad de considerar el ferrocarril como lo que en realidad es: como un servicio, público indispensable para el fomento de la riqueza nacional, como un imprescindible servidor del progreso y de la economía patrias. En tal sentido, huelga decir que hay que afrontar el problema, despojándolo de todos los caracteres de un "negocio". Negocio es, fundamentalmente, una operación privada que no se encuentra regida más que por

el interés utilitario de quienes la realizan. "Servicio" es necesidad y es en cierto modo, también, obligación. Como el correo, como el telégrafo, como todos los grandes medios de que el hombre se vale para acortar las distancias y beneficiar las riquezas naturales y servir de intercambio espiritual y material entre los pueblos, el ferrocarril no puede considerarse más que con el carácter de servicio público.

Y para mejorar, para hacer efectivo este servicio, para elevarlo plenamente a la categoría de tal, no deteniéndose en que sea sólo un servicio, sino además un excelente servicio, hay que buscar ante todo la fórmula de liquidar las empresas particulares que han de explotarlo sencillamente por el interés legítimo privado que tratan de defender, que es en la mayoría de los casos completamente opuesto al interés no menos legítimo de la colectividad española.

Los ferrocarriles tienen que ser, si han de llenar sus fines plenamente, un servicio tan estatal como el correo. Y así como no se le ocurre a ningún Estado de la tierra preguntarse si el servicio postal es o no es un negocio, antes de establecerlo, tampoco es lícito que se pregunte el Estado cosa análoga en lo que se refiere a los ferrocarriles.

El ferrocarril, por su capacidad y comodidad, es todavía, y lo será durante mucho tiempo, el medio de transporte por excelencia. Podrá ser discutible qué tipo de locomoción es preferible, según las condiciones de cada país, si la tracción a vapor, la de aceite pesado o la eléctrica. Lo que no puede dudarse es que el automóvil, un poco aeroplano en cuanto a capacidad y seguridad, no admite comparaciones con el ferrocarril.

Pues bien; así como el Estado se preocupa de que no exista un sólo pueblo remoto sin que le alcancen, en mayor o menor grado, los beneficios postales, no menos se debe preocupar de que no haya un solo pueblo al que no llegue el ferrocarril.

España, por su riqueza agrícola y minera, por los venenos de energía eléctrica de que dispone, por el temperamento errático y curioso y traslativo de sus habitantes, la inmensa mayoría de los cuales quisiera, y no puede, conocer bien a su país, por las bellezas que brinda a los turistas, es un país ideal para que el ferrocarril no sea un servicio oneroso, aunque sea un mal negocio desde el punto de vista particular e industrial.

Sin sueldos ni devengos fabulosos por parte de sus gestores, con racionalización y disciplina en los servicios del personal, libre de los impuestos estatales, sin repartir dividendos, en fin, sin las cargas espantosas de índole particular y fiscal que en la actualidad abruma a todas las explotaciones, el Estado podría, al ampliar, mejorar y reorganizar los servicios ferroviarios, cubrir con creces los gastos de explotación, obtener un beneficio superior al fiscal de que hoy disfruta, retribuir humanamente al personal, rebajar los pasajes y tarifas, centuplicar la producción, animar los negocios y hacer una revolución más honda y beneficiosa que todas las que predicen los "redentores" de la derecha y de la izquierda juntos.

## Instantánea política

### Del debate político

Ya llegó y ya pasó el temido debate político. Como dice el conde de Romanones, maestro insigne en estas lides políticas, el Gobierno gana siempre la proposición de confianza. No obstante, ha de ganar en la discusión de los proyectos de Ley y en las críticas de las Comisiones.

Los socialistas contestaron al requerimiento por medio del señor Prieto. Si en la justificación de la posición revolucionaria soslayó con hábiles pretextos su análisis, rotunda fue la afirmación: tenemos el compromiso de desencadenar la revolución.

El jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación afirmaron que cualquier intento de subversión, en la calle, sería reprimido con energía. Estas mismas palabras las había pronunciado el Señor Martínez Barrio por la mañana en el banquete que se celebró como homenaje a los condecorados. El Gobierno no podía decir otra cosa. Pero distingamos entre las palabras y los hechos: si los de la extrema derecha y los de la extrema izquierda siguen excitando a la revuelta, si los periódicos de ambos bandos alardean de poseer un arsenal de armas preparadas, si en los mítines se ensalza la rebelión en la calle y los ataques y los atentados personales y por el terrible delito de leer periódicos socialistas o fascistas, si even ensangrentando las calles de Madrid, hay que convenir que no hemos adelantado nada en orden a una prudente represión de esos desmanes de locura.

Desde un punto de vista estrictamente político, el señor Gil Robles declaró, ratificando su discurso de Sevilla, que ellos pedían el Poder para gobernar con este régimen, y ser leales a la República y ello por altas razones de interés para la Patria. La declaración es bien explícita. Pero hay quien cree que para poder ser llamado republicano es necesario someterse a la doctrina que propugnaba el señor Azáña desde el banco azul. Es una manera de entender la República con criterio particularista. Del mismo modo que la soberanía nacional pasó el rumbo en las elecciones del año 1931, justo es y obligatorio acatar el sentido de las elecciones de 1933. El discurso del Presidente de la República invocó esta soberanía que a nadie le es permitido discutir con las armas, si no quiere colocarse fuera de la ley. El Gobierno se ha trazado normas que ya puso en práctica el Ministro de Obras Públicas en el salón de sesiones de la Cámara, y en este sentido tiene significado el voto de confianza, porque las minorías que le apoyaron ya saben cuál es la conducta del Gobierno, dispuesto a dirigir y no a dejarse llevar. Así sea para bien de todos.

ALVAREZ DE LEON

### Funeral por el cardenal Benlloch

El día 14 del corriente hace los años que falleció el insigne cardenal Benlloch, arzobispo que fué de esta diócesis, hasta su muerte.

Como quiera que ese día coincidió con las solemnidades del Triduo de Carnaval, el funeral tendrá lugar mañana a las diez, una vez terminadas las horas canónicas.

Asistirá el excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo, doctor Castro.

### GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerías, 4

## CASINO DE CLAYES

### Conferencia del señor Sarmiento

Ayer por la tarde, en el Casino Militar de Clases, dió una conferencia sobre «Alcazares y castillos» el teniente coronel de Intendencia don José Sarmiento.

Presidió el acto el teniente coronel de E. M. señor Irureta-Goyena.

Después de unas breves palabras del presidente del Centro, don Emilio Ortega, comienza el conferenciante evocando la grandeza de los castillos medievales rodeados de magníficas leyendas y no pocas tragedias que tuvieron por testigos los profundos fosos y los lóbregos calabozos de las fortalezas.

Estableció un paralelismo entre los castillos y castillos, haciendo notar que, mientras los castillos aparecen siempre situados en la parte superior de cerros y montes, los Monasterios aparecen en lo mejor de los valles, al suaire de los montes.

Distingue el castillo de lo que es alcazar y llega a la Edad Media, en donde aparece el castillo feudal que no es solamente defensivo, sino también mansión del Señor.

Se ocupa seguidamente de los castillos, en su aspecto militar, y describe las tres escuelas—romana árabe y puramente castellana.

De la escuela romana señala como una de las características el cubo circular. Como detalle curioso, señala que el cemento o argamasa que utilizaron los romanos en sus construcciones, no ha podido ser copiado por nadie permaneciendo desconocida la fórmula de su composición.

Las árabes construyen el cubo, cuadrado y son los primeros que utilizan el ladrillo en sus obras, pudiendo apreciar en Burgos en los arcos de San Martín y San Esteban.

En las obras de fortificación pertenecientes a la escuela castellana, se entra de frente por la puerta, que no tiene ningún recodo como sucede en las construcciones árabes.

Después hace la descripción de un castillo de la Edad Media y nos habla de la plaza de armas, la torre del homenaje, de los tres tramos, de la escalera, de la espaciosa cocina, de la capilla y hasta del repostero en donde se exponían a la curiosidad de los invitados, valiosas cerámicas de Manises, Paterna y Talavera.

Alude al magnífico palacio de Peñaranda y al describirlo, el auditorio tiene ocasión de conocer curiosos detalles de las obras defensivas, deteniéndose en las construcciones subterráneas que buscan una fácil salida al campo en previsión de una derrota de la guarnición a causa de la presión de los sitiadores.

La erudita disertación, salpicada de bellos relatos, unas veces apoyados en la historia y otras en la levadura merced a unánimes elogios subrayados por una larga ovación.

El señor Irureta Goyena, pronunció unas palabras para felicitar al conferenciante.

## ATENEO POPULAR

### La Junta general

Mañana, sábado, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho en segunda, se celebrará la junta general ordinaria que determinará el reglamento de la sociedad.

El acto, como ya saben los señores ateneístas, se celebrará en la planta baja del actual domicilio social, Fernán-González, 5.

## GOBIERNO CIVIL

## Ecos de sociedad

### Sección provincial de Agricultura. Circular

Reunida esta Junta Provincial de Agricultura, (Abastos), para tratar de la revisión general de precios de los artículos alimenticios, y observando que, según la relación facilitada por el señor alcalde de esta capital, de los precios que rigen en el mercado, no se ajustan a la tasa que está en vigor con respecto a las diferentes clases de carnes, a continuación, para general conocimiento, tanto del público como de los industriales, se insertan los precios que rigen en la actualidad y que son:

CARNE DE VACA.—Carne de primera sin hueso, 1,20 pesetas kilo; ídem de primera con hueso, 3,10; ídem de segunda con hueso, 2,60; ídem de tercera con hueso, 1,70.

CARNE DE TERNERA.—Carne de primera sin hueso, 6,00 pesetas kilo; ídem de segunda sin hueso, 4,50; chuletas, 1,50; falda y cuello, 3,00.

CORDERO MACACO.—Chuletas, 3,10 pesetas kilo; pierna, 2,80; Paleila, 2,50; cuello y falda, 2,30.

DESPOJOS DE BUEY.—Cabeza de buey, 1,50 pesetas kilo; hígado, 1,30; Pulmón, 0,75; bazo, 1,20; callos, 1,25; pa, 0,35; oreja, 0,30; morro, 1,25.

DESPOJOS DE MACACO.—Cabeza, 1,10 pesetas kilo; asadura, 1,60; menudillo, 0,75.

CARNE DE CERDA.—Carne de primera, 5,50; ídem de segunda, 5,00; ídem de tercera, 3,80; manos, pala y oreja, 2,50.

Se advierte a los industriales que fijarán en los despachos en carletos perfectamente visibles al público los precios o precios, encargando a las autoridades dependientes de mi mando, por su mayor celo en el fiel cumplimiento de la presente circular, y denunciando tanto éstas como el público, de cuantas infracciones se cometan.

Burgos 9 de Febrero de 1934. — El gobernador civil, Juan Sánchez Rivera

## Notas de la Alcaldía

### El encauzamiento de los ríos Pico y Vena

En la reunión celebrada en el despacho de la Alcaldía con los propietarios y colonos de ambas márgenes de los ríos Pico y Vena se dió cuenta por los señores alcalde y arquitecto municipal de las favorables impresiones recogidas por éste último en su viaje a Valladolid en la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero, relativas al encauzamiento de dichos ríos y admisión en el periodo de información pública de la variante propuesta al proyecto por el Ayuntamiento con la que se logra un acortamiento de 183 metros en el curso del Vena y 167 en el del Pico, pasando entonces por entre las fincas de los señores Jalón y Cueta, siguiendo un línea recta hasta la altura de la Plaza de Toros por donde pasará por un punto equidistante entre el curso actual y el cuartel de la guardia civil, continuando luego hasta el Puente de las Viudas, desembocando en el Arlanzón oblicuamente.

Tras breve discusión, se acordó acudir en el referido periodo presentando la variante y nombrar una comisión compuesta de don Pascual Moliner, don Santos Soria, don Severiano García, alcalde de Zamonal, y don Juan González, para que en unión del señor arquitecto estudien en el plazo de siete días (al término de los cuales, o sea el jueves próximo, se celebrará otra reunión en el mismo lugar y hora), todo lo relacionado con la cesión y tasación de terrenos, replanteo, beneficios o perjuicios que se ocasionan, etc.

### Radio Castilla (E A J-27)

(201,1 mts. 1.492 kilociclos)

Programa para esta noche, de nueve y media a diez y media.

Certificación bancaria.

Boletín meteorológico.

Actuará en nuestro estudio, la señorita Mary Tere, Sanz (profesora de piano) y la niña Conchita Díez Velez, que interpretarán al piano valiosas obras de su serío repertorio.

Conferencia sobre asuntos de aviación, a cargo de don Joaquín Barreira Costa.

Continuación de la Opera de Verdi «Rigoletto».

### Yo, tu y ella

Todos admiraremos en el Coliseo Castilla a CATALINA BARCENA, mañana a las siete y cuarto.

## Edición de las ocho de la noche

En la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, ha tenido lugar esta mañana, a las ocho y media, el enlace matrimonial de la agraciada y simpática señorita Juana Gómez Alcalde, linotipista de DIARIO DE BURGOS, con el joven don Ceferino Pérez Díez, protésico dental, con residencia en Madrid.

Bendijo la unión el cura ecónomo de la mencionada parroquia, don Isaac Izquierdo, que también ofició en la misa de velaciones, y actuaron de padrinos los primos de los contrayentes doña María Fernández y don Cándido Martínez.

El acta matrimonial la suscribieron como testigos don Ignacio Albarelo, director del DIARIO, y don Cándido Martínez.

Los nuevos esposos, que recibieron numerosas felicitaciones, han salido, a mediodía, en viaje de novios, para diversas capitales de España, proponiéndose fijar su residencia en Madrid.

Desearnos a la feliz pareja un sin fin de felicidades en su nuevo estado.

A los 21 años, ha dejado de existir en esta población, la señorita María Rejo Alonso de Corrales.

Reciban sus padres, don Feliciano y doña Petra, así como el resto de la familia, nuestra condolencia, por la irremediable pérdida sufrida.

En Millagonzalo Pedernales, a los 59 años de edad, falleció, en el día de ayer, la señora doña Jacoba Martín Antón, a cuyo afligido esposo don Lucio García Martín, hijos y demás familia, enviamos nuestro pésame.

Don Ventura Brageas y familia, nos ruegan hagamos constar desde las columnas de este periódico su agradecimiento a cuantas personas asistieron al funeral y entierro de su esposa doña Teresa Manzanedo Becanegra.

En Almenara de Tormes, ha fallecido don Luis Romero Juan, secretario del Ayuntamiento de Torresmenudas (Salamanca).

A su familia y en especial a don Felipe Romero, profesor de la Escuela Normal del Magisterio, redactor jefe de «El Castellano», y distinguido amigo nuestro, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Noticias de Valladolid, por ir tan vive en la madrugada de hoy, víctima de rápida enfermedad, ha dejado de existir el general de Infantería, don Manuel Pávida Avales, jefe de la brigada de aquella ciudad, y muy querido en nuestra capital, donde hasta hace muy poco tiempo, mandó la brigada de Infantería.

A su entierro, que se ha celebrado a las cuatro y media de la tarde, ha acudido una comisión de jefes.

Descanse en paz y reciba su desconsolada esposa, hijos y demás distinguida familia, la expresión de nuestro sentimiento, por la pérdida sufrida.

## Burgos ha ca 30 años

DIARIO DE BURGOS fundado el día 12 de Febrero de 1904

Ha tomado posesión el agente de segunda clase, interino, del cuerpo de vigilancia de esta provincia, don Virilo Carrera Martínez, por haber cesado don Venancio Ceballero San Salvador.

—El alcalde de Lerma, comunica que el río Arlanza, ha aumentado su caudal en un metro sobre el nivel ordinario.

—Mañana, a las ocho y media, contraerán matrimonio en San Lesmes, don Félix Arnáiz Pampalga y doña María Pábrocimo González Arnáiz, y don Mauro Merino Varona, y doña María Asunción González Arnáiz, y a las siete, en la misma parroquia, don Angel Pérez y González y doña María del Carmen Martínez de la Fuente.

## Instrucción Pública

### A los maestros nacionales del partido de Briviesca

Se convoca por segunda vez a Junta general extraordinaria, para el domingo próximo, 11 del actual, rogando a todos la puntual asistencia, ya que se tratarán en ella asuntos de vital importancia.

El presidente.

### Academia del Magisterio Casas de la Prensa, 6

La más antigua de Burgos Preparación para ingreso y reposo de signatarios del Instituto y Normal Clase especial para el grado profesional

### Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos

Expuestos al público los expedientes de revisión catastral urbana de esta ciudad, correspondientes a las fincas comprendidas en las calles cuya relación se ha hecho pública en la prensa por el señor administrador de propiedades, esta Cámara, atenta al interés de los propietarios todos, advierte la necesidad y conveniencia de examinar en el plazo de quince días reglamentariamente concedido, los datos consignados en las listas relacionadas y si a la vista de los mismos apreciaren errores reclamables, esta Corporación, por medio de su Secretaría y Asesoría técnica, atenderá con el mayor celo posible cuantas reclamaciones sean objeto de consulta tanto en su aspecto informativo como procesal.

El secretario, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

EN SEXTA PAGINA

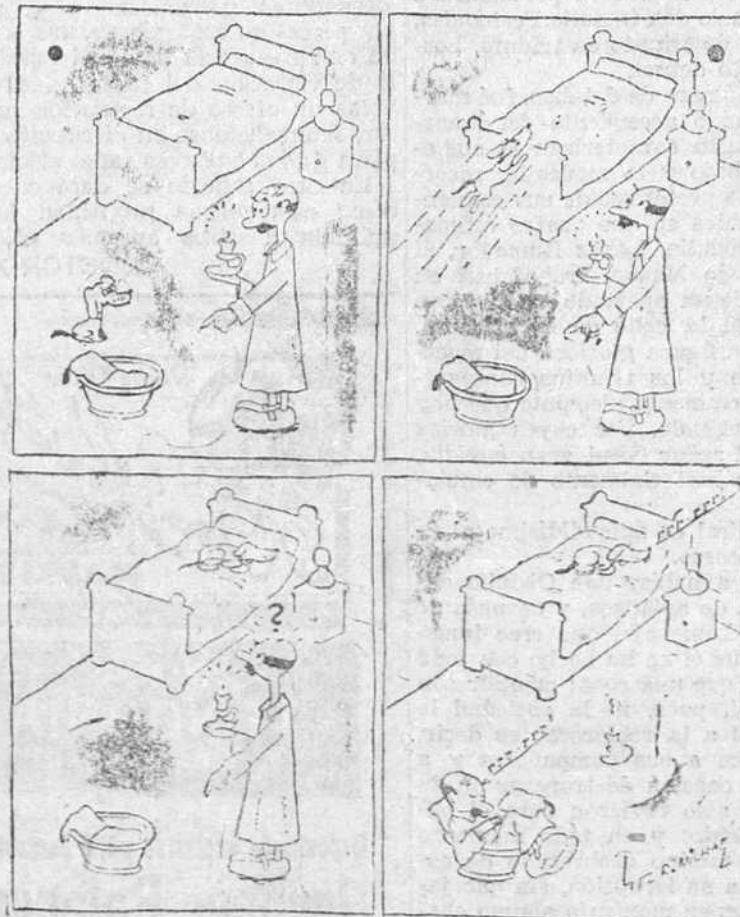
ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

### Las obras del ferrocarril Madrid-Burgos

Per la Dirección general de ferrocarriles se ha publicado en la «Gaceta» una certificación en el sentido de que las condiciones para contratar las obras de la parte de la primera sección, publicadas en la «Gaceta» de 26 del próximo pasado, deben de dar principio en el término de cinco días a contar de la fecha en que publique la «Gaceta» la publicación del remate y no a los treinta días como por error se dijo entonces en el mencionado periódico oficial.

### Grupo mutualista radical

Mañana, sábado, a las siete y media tendrá efecto la entrega oficial de la bandera de dicha organización. En dicho acto harán uso de la palabra, destacadas personalidades del Partido. La Junta directiva del Grupo, invita por la presente a todos los correligionarios.



Enseñando al perro

# DEPORTES

## Divagaciones sobre el deporte

### ¿Se hace deporte, hay deportistas en Burgos?

Quisiera no cansar mucho a aquellos amables lectores que fijen su mirada en estas divagaciones sobre deporte, ya que el único fin que me decide a escribir es exponer una idea que hace mucho tiempo bulle dentro de mí, y que, si es bien acogida y se llevase a efecto, aunque sean corregidos los defectos que en ella hubiese, traería como consecuencia el resurgimiento del Burgos deportivo.

Porque esa pregunta con que encabezo este artículo, estamos cansados de oír, así como la afirmación de que en Burgos, no sólo no se hace deporte, sino que no hay deportistas, y esto lo oímos repetir tanto desde niños, que, hombres ya, llegamos a creerlo y decirlo también. Y a desmentir esto debe aprestarse todo el que sea amante del deporte, demostrando lo contrario por todos los medios: que tenemos deportistas entusiastas, y que se hace deporte.

La prueba de que hay deportistas y entusiasmo deportivo, la tenemos en las distintas sociedades constituidas en nuestra capital, que abarcan todos los ramos del deporte, y que trabajan con ahínco por su sostenimiento y el predominio de su afición favorita.

Bien es verdad que muchas sociedades no viven con el desahogo necesario para el mejor desarrollo de su *sport*, y algunas desaparecen, aunque al poco tiempo surgen de nuevo con el mismo o parecido nombre; pero otras, en cambio, subsisten gracias al tesón y amor propio de sus asociados, aunque su vida sea lánguida, no por falta de entusiasmo, sino por no contar con los elementos necesarios para desarrollar la labor deseada.

Que se hace deporte noble por todas las sociedades, lo vemos todos los años. Así tenemos los concursos hípicos, de tenis, golf, las tiradas de pichón, los partidos de foot-ball, los esquiadores, las pruebas motoristas, ciclistas, los futuros vuelos sin motor, que veremos próximamente, etc.; en fin, que deporte se hace, y que los aficionados a cada una de las ramas del mismo pueden ejercitarse en su *sport* favorito.

Ahora bien; como he dicho antes, cada deporte tiene su sociedad y algunos más de una, constituyendo ésta la mayor dificultad que existe, y por lo que no es de extrañar que se continúe haciendo la pregunta que antecede a estas líneas, porque efectivamente se hace deporte, pero hay una desorientación o, llamémoslo mejor, desorganización, debido a esa falta misma.

Es necesario seguir el "único es fuerza", para que esos esfuerzos muy plausibles, pero aislados, que se realizan, den resultado positivo, uniendo todos esos entusiasmos en un fin común, que es el engrandecimiento del deporte en general.

No hay que dudar ni un momento que una Federación de sociedades deportivas lograría de una vez para siempre desterrar el mercantilismo en beneficio del deporte noblemente sentido.

Las ventajas que obtendrían las sociedades con la Federación las dejo para el artículo siguiente, para no hacer más extenso el de hoy y no cansar la benevolencia del lector.

TUBULAR

P. DALIER

## El juego de bolos, popular deporte castellano

Un entusiasmo extraordinario se ha despertado en nuestra ciudad por el popular y castellano juego de bolos.

Iniciada la organización de diversos partidos con el jugado la pasada semana, se llevarán a efecto otros no menos importantes en las diversas boleras establecidas en Burgos, en las que han de intervenir expertos y competentes jugadores, desde luego lo más saliente de diferentes pueblos de la provincia.

Demonstración plena del interés de las diversas competiciones, es el sinnúmero de ofertas desinteresadas en que se muestra el sin igual tesón que tienen los jugadores, llegando proposiciones para que los de Burgos se desplacen a pueblos donde con mayor frecuencia se celebran partidas fuertes y competidas.

Espera la Junta organizadora, que quedó constituida el día 31 del pasado, que los jugadores o representantes respectivos expresen por escrito las indicaciones que consideren precisas, en la seguridad que de manera imparcial y desligada de todo mercantilismo, serán atendidas y resueltas en la forma más cordial y amistosa, ya que el fin único que persigue la organización, es purificar el juego estrechando las más cordiales relaciones entre jugadores y pueblos de nuestra provincia.

Cuando deseen consultar o figurar como jugadores adheridos, simpatizantes o protectores, deben dirigirse a la comisión; en su domicilio social provincial establecido en el "Bar Miguelito", calle de San Pablo, por escrito a nombre del presidente.

Ahora daremos unas breves notas del interesante partido inaugural celebrado la pasada semana, entre los competentes jugadores Domingo Ortiz, de Quintanilla Vivar, y Miguel Sanz, industrial propietario del "Bar Miguelito", contra Gregorio González, también industrial de Burgos, y su compañero Felipe Martínez, de Quintanilla Ripicó, cuyo partido fué amenizado por el recordado dulzainero Mariano Ontoria, popular "Mentira fresca".

A pesar de la crudeza del tiempo, estos valientes jugadores fieles a su compromiso, se presentaron los cuatro dispuestos a demostrar a la juventud lo conveniente que es este ejercicio y la prueba de que es sano y ayudará a conservar las facultades físicas; tenemos en esos jugadores que llegaron a la edad de 70 años conservando una fortaleza digna de ponerse en lucha con la juventud.

Empezó el partido una vez establecida la siguiente forma: A tres partidas de igual número de juegos. La primera a pasabolo, niche mano y raya viniendo González y Martínez. Segunda, niche y pasabolo, logrando vencer los mismos, y la tercera a pasabolo solamente obteniendo un triunfo grande Sanz y Ortiz.

Después, como final, otra también a pasabolo, la cual fué otro triunfo para Gregorio González y Felipe Martínez.

Tanto estos jugadores como sus contrarios, no menos completos y perfectos dominadores de este deporte, merecieron con frecuencia nutridos aplausos de la numerosa concurrencia que, con justicia, otorgó igual y merecido galardón a triunfantes y vencidos, ya que apreciaron en ellos su espíritu netamente deportivo.

## Aero Popular de Burgos

### La aviación al alcance de todos

La labor que viene desarrollando la comisión organizadora de esta sociedad, es digna de todo aplauso por el entusiasmo que en ella reina, y por la obligación que se impone en divulgar la Aviación para que esté al alcance de todos.

Dentro de breves días estarán confeccionados los reglamentos por que ha de regirse, los que serán presentados a la aprobación del gobernador civil, y enviados a la Dirección general de Aeronáutica civil, de la cual hemos de depender, para que, a su vez, aprobados por ella, tengamos definitivamente constituido nuestro "Aero Popular" burgalés, tan ansiado por todos.

A los llamamientos hechos por la comisión organizadora, los burgaleses han respondido como se esperaba, llenando con sus firmas los pliegos de adhesión colocados en Peña Motorista, Salón de Recreo, Circular de la Unión, Bar Rhin, Bar Numanca, etc., alcanzando ya una cifra respetable, quedando así demostrado que en Burgos se siente afición por las cosas del aire, engrosando las filas del Aero Popular señores de distintas clases y condición, todos ellos amantes del progreso.

Sabemos que esta sociedad, en el desarrollo de sus actividades, alcanzará gran éxito desde su iniciación, organizando conferencias sobre el vuelo planeado, por distintas figuras de la Aviación, entrenamiento en el aeródromo de Gamonal de los socios de Aero Popular, para lo cual se está en negociaciones para la adquisición de dos aparatos "Zogling", y vuelos en los aparatos militares de esta base.

Como se ha dicho ya en las columnas de este periódico, la cuota estipulada es de tres pesetas mensuales, estando exentos del pago de la entrada los que se inscriban dentro del presente mes, cuyos señores tendrán además el nombre de fundadores. Para los asociados en Peña Motorista Burgalesa antes del 31 de enero del actual año, la cuota será de una peseta.

Aero Popular de Burgos abre sus puertas para todo el que sea amante de la Aviación, bien sea sobre o río.

Volar. Aspiración suprema del ser humano: contemplación de lo grandioso.

Unión que hasta hace poco era patrimonio de privilegiados, y que hoy está al alcance de todas las fortunas, gracias a los esfuerzos que realizan todos los Aéros populares de España por democratizar la Aviación.

Si es usted amante de ella; si quiere gozar de las delicias inmutables del vuelo; si quiere sentir el placer inmenso que proporciona el vuelo planeado; si siente el progreso y no quiere que nuestra nación vaya a la zaga en el concierto mundial, coopere a la obra que "Aero Popular" burgalés está desarrollando, enviando su adhesión a nuestro domicilio social, "Peña Motorista", Bar Arriaga, o suscribiéndose en las listas que al efecto se han colocado.

N. SAIZ

De la C. O. de Aero Popular.

### BU G. LESES ILUSTRES

## El banquete-homenaje a don Obdulio Fernández

En Madrid se ha celebrado en un céntrico hotel el banquete homenaje al doctor Obdulio Fernández, decano de la Facultad de Farmacia, con motivo de su ingreso en la Academia Nacional de Medicina.

Ocupaban la mesa presidencial con el homenajeado, entre otros, el ex ministro señor Giral, el rector de la Universidad, doctor D. León Cardenal; el director del Instituto de Comprobación, profesor Hernando, y sus compañeros señores Durán y Pérez de Castro, López García, director de *La Voz de la Farmacia*, y Colmenar, secretario de la Unión Farmacéutica.

Terminada la comida, que transcurrió en un simpático ambiente de fraternal camaradería, se levantó a hablar el señor López García, quien dió cuenta de las numerosas adhesiones recibidas e historió la organización de tan simpático acto.

Seguidamente el señor Giral, ex ministro de Marina, ofreció el homenaje en nombre de la Comisión organizadora, poniendo de relieve la personalidad destacadísima de don Obdulio Fernández, y su marcha, de triunfo en triunfo, hasta el momento actual.

Con gran número de detalles, fué marcando el camino ascendente del homenajeado, a quien caracterizan la austeridad, el trabajo y la modestia, recordando tiempos pretéritos de sus comienzos profesionales en que cuatro compañeros, don Obdulio, López Rumeñor, él y el malogrado Mazón, trabajaban en la modestia de un apartado y silencioso laboratorio en la calle de la Montera.

Recuerda la figura gloriosa del maestro Carracedo y los triunfos conseguidos por este eminente discípulo que hoy se ha homenajeado, por cuyas glorias dice sentir el señor Giral gran envidia, en el sentido materialmente de emulación noble.

El señor Giral es aplaudidísimo al final de su discurso.

Se levanta a hablar don Obdulio entre una salva de aplausos, y después de agradecer el homenaje, que cree inmerecido, dice que él no ha hecho con toda su labor más que una cosa: cumplir con su deber; así, pues, ni la sociedad le debe nada, ni a la recíproca; es decir, él sí que debe a sus compañeros y a cuantos tuvo ocasión de tropezar en su camino, pues sólo tuvieron para él palabras de aliento, y en todo momento encontró ese camino desbrozado de espinas y fácil a su irrupción, sin que jamás encontrase en momento alguno obstáculos de gran monta.

El doctor Obdulio Fernández fué objeto, al término de su discurso, de una gran ovación, plena de cariño y cordialidad.

## Aparatos piezo-eléctricos

Los micrófonos transforman las vibraciones sonoras en oscilaciones eléctricas de frecuencia musical; como los "pick-up" traducen las vibraciones mecánicas en corrientes de frecuencia correspondiente; de la misma manera que los altavoces, inversamente, transforman en sonidos las oscilaciones eléctricas de frecuencia musical.

En virtud del principio que establece la igualdad entre la acción y la reacción, existen grandes analogías de funcionamiento entre estos diferentes aparatos electroacústicos. Así, se sabe, por ejemplo, que un altavoz de modelo cualquiera, pero sobre todo del tipo electro-magnético, puede utilizarse como micrófono, y aun mediante algunas modificaciones, como "pick-up".

Tanto en altavoz, como en micrófono, o en un pick-up, en efecto, existe esencialmente un motor que convierte las oscilaciones eléctricas en vibraciones mecánicas, ó inversamente; motor que es lo más corriente sea electromagnético, electrostático o electrodinámico.

Pero si bien estos modelos son los más corrientes, no son los únicos que se conocen, existiendo otros capaces de efectuar aquellas transformaciones, en cuya descripción no es posible entrar aquí.

Entre estos artificios nuevos, merece especial mención, por sus recientes aplicaciones el que se basa en el fenómeno conocido con el nombre de "piezo-electricidad".

La piro-electricidad, o sea la propiedad de electrificación de ciertos cristales bajo la influencia del calor, ha sido conocida al parecer desde la antigüedad.

Este fenómeno, manifestado en la turmalina y el cuarzo constituye un hecho diferente al que se obtiene normalmente bajo la acción del frotamiento, ya que en aquél se ponen de manifiesto sobre el mismo cuerpo cargas positivas y negativas, como en el caso de las pilas principalmente de las termocelúlicas.

A fines del siglo XIX se pudo comprobar, que la piro-electricidad va ligada a contracciones y alargamientos de los cuerpos y los hermanos Curie demostraron las propiedades piezoeléctricas del cuarzo en 1880, dando cuenta en 1883 de la reversibilidad de estos fenómenos prevista teóricamente por Lippman.

La tracción y la compresión de un cristal de cuarzo provocan pues su electrificación, teniendo el mismo resultado una tensión ejercida en una dirección conveniente, que un calentamiento, así como una presión corresponde a un enfriamiento.

Se explica este fenómeno suponiendo que los pequeños desplazamientos experimentados por las moléculas cristalinas provocan la puesta en libertad de electrones positivos y negativos, que transportan sus cargas eléctricas a las dos extremidades del cristal, según una dirección perpendicular a la presión. Los cristales presentan por tanto "ejes eléctricos" determinados, según los cuales debe ejercerse la presión para producir el máximo de efecto, los cuales difieren de los ejes ópticos.

Las cantidades de electricidad obtenidas son proporcionales a la superficie a la presión y a un cierto coeficiente variable para cada cristal y que se llama "constante piezoeléctrica".

Inversamente, si se someten los cristales a una carga eléctrica, se deforman, contrayéndose según el eje eléctrico y dilatándose en dirección perpendicular.

Si se aplica sobre un cristal de los mencionados una corriente alterna, entra en vibración, variando en amplitud según las cargas y en rapidez según la frecuencia de la corriente. Este es el fenómeno del cristal cantante bien conocido, y que han recibido aplicación modernamente en T. S. H.

Es sabido, en efecto, que para estabilizar la frecuencia de las estaciones emisoras actualmente, y en particular las de ondas cortas se utilizan los estabilizadores de cuarzo.

Una lámina de este cristal, delgado, puede vibrar según una frecuencia bien determinada, que varía según su espesor y anchura. Si se aplica a condensadores piezoeléctricos formados por placas de este género, una corriente de alta frecuencia de igual rapidez que la de vibración del cristal, puede obtenerse un efecto de regulación muy eficaz, intercalándose en el circuito rejilla, placa de los emisores radio eléctricos.

En otro artículo se dará cuenta de cómo está misma propiedad ha sido aplicada a otros aparatos eléctricos.

DOCTOR Z.

VINOS FINOS



MADRID.

SE ENVIAN EN TODAS PARTES

VINA TONDONIA

1915 1914

Depositarario exclusivo para Burgos:

**Ignacio Palacios**

Merced, nº 10

BURGOS

## Información social

### DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

#### De interés a las cooperativas en general

En la "Gaceta", del 2 del actual, se ha publicado un orden ministerial, abriendo, por el plazo de un mes, tres concursos entre cooperativas, cuya extensión debe procurarse por precepto expreso del decreto de 16 de Enero de 1931 ("Gaceta" del día 21) y por interesar así al mayor estímulo y vigorización del sentimiento cooperativista.

Los cursos se cerrarán el día 3 de Marzo próximo, y se refieren a tres extremos:

#### a) PRESTAMOS PARA LA CONSTRUCCION Y ADQUISICION DE LOCALES.

Podrán concurrir a él, todas las cooperativas populares que no sean profesionales ni de la vivienda, y se hallen inscritas en el registro especial de cooperativas del ministerio de Trabajo y Previsión, que lleven por lo menos dos años de funcionamiento, que llenen las condiciones del artículo primero del decreto de 16 de Enero antes citado, y acompañen a la solicitud los documentos que exige el artículo tercero.

La cantidad total del concurso es de 120.000 pesetas.

#### b) SUBVENCION A OBRAS SOCIALES.

La cantidad total del concurso es de 12.500 pesetas.

Podrán acudir a él, las Cooperativas Populares, inscritas en el registro del ministerio de Trabajo y Previsión y que lleven por lo menos de funcionamiento dos años.

#### c) PREMIOS Y PEQUENOS AUXILIOS.

La cantidad total del concurso es, como en el caso anterior, de 12.500 pesetas.

Podrán acudir a él, todas las cooperativas de carácter popular, inscritas en el registro del ministerio de Trabajo, con excepción de las de vivienda y funcionarios, y con las preferencias que se determinan en el artículo 18 del decreto de 16 de Enero.

Lo que para conocimiento, de todas las entidades interesadas, de la provincia de mi jurisdicción, se hace público.

Burgos Febrero de 1934.—El delegado provincial de trabajo, Nicolás Salas.

## COMUNICACIONES

### Correos

**Concursos**

Se abre concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Cartero de Cornúa del Conde, con 600 pesetas anuales.

Peatón de Pedrosa del Páramo a las Herminas y Manceles con el haber anual de 900 pesetas.

**J. DEL VAL**

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 10

(Antes plaza del Arzobispado)

**"HERMES"** Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros contra los Accidentes del Trabajo.—MADRID

Delegación para Burgos y su provincia:

**Asociación Gremial Mercantil e industrial**


Oficinas: PLAZA MAYOR, 10, 1.º.—Horas de 7 a 9 de la noche

PATRONAL DE TRANSPORTES (Edificio del Casino)

**Muebles A. Nieto**

MONEDA 22 BURGOS

económicos elegantes sólidos



LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 176

LA JOVEN

**María Rojo Alonso de Corrales,**

ha fallecido en el día de hoy, a los 21 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA DE SAN GIL

Los desconsolados padres de la finada, D. Feliciano y D.ª Petra; hermanos, D.ª Victoria y D. Sinecio; hermano político, D. Emilio Arroyo Arroyo; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades la encomienden a Dios y asistan al funeral que tendrá lugar mañana, sábado, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, por cuyas obras de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 9 de Febrero de 1934 Vivía: San Gil, 11

El duelo se despiden en el sitio de costumbre

## Lea las obras de Teófilo Ortega

### Talleres de construcciones electromecánicas OFICINA TECNICA

## LA ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Construcción de transformadores - Modificación y reparación de toda clase de maquinaria eléctrica - Montaje de centrales eléctricas, cuadros de distribución, fábricas y talleres - Reparaciones eléctricas de automóviles - Montación de magnetos - Cargas de baterías - Especialidad en bobinado de motores, dinamos y transformadores

Almaceno de material y maquinaria eléctrica

Calle de Vitoria, 10 BURGOS Teléfono 373

LA SEÑORA

**D.ª Jacoba Martín Antón,**

falleció en el día de ayer, en Villagonzalo Pedernales, a los 59 años de edad, después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, D. Lucio García Martín; hijos, D. Arsenio, D. Ubaldó y D. Isidoro; hija política, D.ª Adela Antón; hermanos, D.ª Luisa, D. Saturnino, D.ª Basilia y D.ª Plácida; hermanos políticos, D. Antonino Antón, D. Avelino López y D. Faustino Arreba; nietos, tíos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de dicho pueblo, el lunes, a las diez, por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos.

Villagonzalo Pedernales 9 de Febrero de 1934.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### AYER EN EL CONGRESO

#### Después de tratar del proyecto de cultivos en Extremadura hubo sesión secreta, acordándose no ceder el edificio del Senado para Tribunal de Garantías

#### Orden del día

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto. Preside el señor Alba. En escanios y tribunas desanimación. En el banco azul, el ministro de Justicia. Aprobada el acta, se entra en el orden del día. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Valencia una subvención de pesetas 26.199.134 con destino a construcciones escolares, y definitivamente, el proyecto de concesión de cruces del Mérito Militar a tres jefes y dos oficiales del Ejército.

El señor Castillo Folache habla para ceder a las alusiones que le hicieron ayer en el debate. Como se extienden en consideraciones sobre temas ajenos a los tratados ayer, es advertido por la presidencia.

Afirma que los conservadores no formaron parte del bloque antimarxista, sino que hicieron una coalición republicano-agraria, y niega que sean los patronos los que tienen la culpa de la situación en Jaén.

El señor Pascual Leone apoya una proposición, que es tomada en consideración.

El señor Barcia anuncia una interpección sobre la situación de la provincia de Almería, donde puede producirse una catástrofe social por el hambre.

El señor Jiménez Sandoval contesta a alusiones que le hicieron ayer, y dice que no se han rebajado los salarios en Cáceres, sino que algunos eran más bajos porque al mismo tiempo los patronos tenían alojados a los obreros.

#### El proyecto de intensificación de cultivos

Se reanuda el debate sobre intensificación de cultivos en Extremadura.

El señor Díaz Pastor defiende un voto particular al artículo 3º.

El señor Oriol, de la Comisión, se muestra contrario al voto particular, y otro miembro de la Comisión pide al ministro de Agricultura que explique la significación de este voto.

El ministro de Agricultura: Yo no hago cuestión de Gobierno este voto. El proyecto de intensificación en Extremadura tiende a evitar una situación anterior, creada con motivo de la aplicación de este decreto. Es preciso resolver el problema de los yunteros cultivadores de Extremadura para que tengan trabajo, y una vez ya en la Cámara el proyecto de ley, varios diputados de Extremadura del centro y de la derecha me pidieron que se hiciera una adición, que es lo que significa el voto particular del señor Díaz Pastor. Dando tierra a estos cultivadores, se evitan algunos de los excesos cometidos en aquellas fincas, y se resuelve en parte la cuestión social que ellos plantean. Estos cultivadores, no son obreros, sino individuos que tienen medios propios y apercibidos para realizarlo. No se trata de la inclusión de nuevas fincas en la reforma agraria, sino del aprovechamiento de esas tierras en barbechos, y termina en 1935. Se trata de evitar que mientras unos yunteros tienen tierras de sobra que labrar, a otros se les niegue sistemáticamente por los propietarios. Tampoco se trata de aumentar el cultivo de cereales. Des de que no es tarde para la implantación de lo que se dispone en el voto, pero que tampoco podía dilatarse tanto la resolución de este problema como para esperar los trámites de un nuevo proyecto de ley.

El señor Oriol rectifica.

El señor Rodríguez Pérez, interviene y formula algunas observaciones para que figure en el voto particular de una manera expresa que no se entregará a los yunteros las tierras donde se hayan iniciado las labores de barbecho correspondientes al año actual agrícola.

El ministro de Agricultura le contesta que ya lo ha declarado de una manera expresa, y si esto no bastara, bastaría la realidad, puesto que se trata de dar trabajo a unos yunteros, ya

que no se puede trabajar donde el trabajo está hecho.

(Toman asiento en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Obras Públicas).

Rectifica el señor Rodríguez Pérez. El señor Casanueva se muestra conforme con el proyecto de ley, pero no con el voto particular del señor Díaz Pastor, que, según el orador, viene a aumentar el mal causado por la aplicación del decreto. Esto demuestra que ha fracasado el Instituto de Reforma Agraria, que no ha orientado ni a un solo campesino, haciendo completamente ineficaz la ley. Si queréis hacer asentamientos provisionales en las fincas afectadas por la reforma agraria, contad con nuestros votos; pero si, como nos parece a nosotros, se va a ampliar el número de fincas afectadas por ella, nosotros nos oponemos y votaremos en contra.

El señor Martín (don Pedro), interviene para explicar el voto, y se muestra también contrario al voto particular.

En votación nominal es rechazado el voto particular del señor Díaz Pastor por 131 votos contra 111.

Aunque el voto lo patrocinaba la minoría radical, el Gobierno no había hecho de él cuestión de confianza.

Después de la votación, el Congreso pasó a reunirse en sesión secreta a las siete menos cinco.

#### Sesión secreta

Se discute un dictamen de la Comisión de Garantías constitucionales en el que la petición formulada por el Tribunal de Garantías constitucionales en el sentido de que se le ceda el edificio del antiguo Senado para instalar sus dependencias.

El criterio negativo de la Comisión de Gobierno interior se basa en el resultado de la visita que días pasados giraron al Senado el presidente de la Cámara y algunos técnicos. Estos estiman que de cederse el edificio al Tribunal de Garantías habría que realizar necesariamente algunas obras, que pondrían en grave peligro la finca, dada la veustez de la misma. El Tribunal necesitaría treinta dependencias para las oficinas y servicios y dos grandes salones para las reuniones del Pleno. Eso no puede ser porque la capacidad del edificio no lo permite, ya que en él se han instalado algunas dependencias del Congreso, y, además, habría que sacar los tapices, cuadros y demás objetos de valor que hay en el Senado. Ello causaría grandes trastornos y, además, peligraría la integridad y la seguridad de tan valiosos objetos de arte.

El señor Álvarez (don Basilio) impugna el dictamen y se pronuncia en favor de la cesión del Senado al Tribunal de Garantías.

Si a ese Tribunal—dice—no se le facilita el palacio del Senado u otro edificio adecuado, debe ser disuelto el Tribunal, porque «este cura» no asistirá a sus reuniones.

Los señores Gonzalo Meras y Vega de La Iglesia (también, como aquél, miembros del Tribunal de Garantías) se expresan en igual forma.

Apoyan el dictamen los señores Ruy Villanova, Maura (Honroso), Prieto, Sabarín, Besteiro y el presidente. Este glosa los argumentos en que se basa el dictamen. Este es aprobado por gran mayoría.

Se da cuenta de otro dictamen de la Comisión de Gobierno interior, proponiendo la jubilación, por edad y razones de salud, de un ministro del Tribunal de Cuentas, y proponiendo el nombramiento para dicho cargo del contador primero, señor Díaz Rodríguez.

El señor Prieto, impugna el dictamen. Dice que el Tribunal de Cuentas pasó a depender de las Cortes en virtud de un proyecto aprobado con arreglo a los preceptos constitucionales, y que por ello, los nombramientos de esa índole deben ser hechos por la Cámara, y no por la Comisión de Gobierno interior. Entiende que ésta sólo puede hacer nombramientos de carácter ordinario, por cumplimiento de escalas.

El señor Alba, abandona la presidencia y pasa a los escaños para defender el dictamen. (El señor Arranz ocupa la presidencia.) Cita diversos precedentes y dice que en ellos se ha basado la Comisión de Gobierno interior.

El señor Besteiro interviene para explicar el alcance de los precedentes que cita el señor Alba. Luego se extiende en consideraciones coincidentes con el criterio expuesto por el señor Prieto.

El señor Rodríguez de Vique dice que ya que está hecho el nombramiento no tiene inconveniente en que sea ratificado por la Cámara, pero que cree necesaria la supresión de los últimos párrafos del dictamen. Pide, asimismo, que se acuerden normas claras para lo sucesivo.

El señor Alba ratifica su criterio. Dice que está pendiente de aprobación el proyecto de los nuevos Estatutos del Tribunal de Cuentas, y que en lo sucesivo los nombramientos del personal y ministros del mismo se harán con arreglo a las normas establecidas en dichos Estatutos.

El señor Muñoz dice que la Comisión de Gobierno interior debió abstenerse de hacer nombramientos para evitar suspicacias.

El señor Alba, dice que la Comisión retirará el dictamen para presentar, en el momento que estime oportuno.

El presidente levanta la sesión secreta sin que se adoptara ningún acuerdo.

Se reanuda la sesión pública

La sesión pública se reanuda a las nueve y diez, dándose cuenta de los acuerdos adoptados en la secreta.

El señor Aizpín pide que se conceda una vacación parlamentaria con motivo de las fiestas del Carnaval.

El presidente dice que en la sesión de hoy se tratará esta proposición, y la Cámara acordará lo que estime pertinente.

### CONSEJO DE MINISTROS

#### Prohibición de radiar los discursos políticos.-La mayor parte de la reunión estuvo dedicada al orden público.-También trataron los ministros del aumento de precio de los periódicos

#### Referencia ofidiosa

El Consejo de ministros de hoy ha sido muy extenso.

La nota oficiosa dice así: PRESIDENCIA.—Prorrogando hasta el 4 de Marzo la exposición al público de las listas electorales.

Disponiendo que el director del Instituto Geográfico, por ausencia o enfermedad, puede delegar la firma de los asuntos administrativos o técnicos en un jefe superior de Administración, que sea ingeniero geógrafo, astrónomo o facultativo de estadística.

Fijando la situación de los funcionarios públicos que pasan a servir en el Tribunal de Garantías.

Declarando en vigor el decreto que creó la comisión interministerial relacionada con la Banca privada y Cajas de Ahorros y disponiendo que puede ser convocada por su presidente para que proponga la adhesión de España al proyecto de Conferencia internacional de autores.

El Consejo se ocupó del plan de reorganización de la aviación nacional, delegando en el presidente la función de constituir inmediatamente la comisión técnica asesora.

Jubilando a varios fiscales y a don Félix Ruz, presidente de la sala segunda del Supremo.

Concediendo la medalla aérea a los señores Barberán y Collar.

Idem la cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco al inspector médico honorario don Enrique Redó.

Autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un crédito extraordinario concediendo dietas a las embarcaciones destinadas a la vigilancia de la pesca.

Decreto estableciendo sanciones contra los que empleen materias explosivas o venenosas para la pesca.

Se aprobó un proyecto de ley declarando compatibles a los jueces de Ceuta y Melilla para entender en las diligencias sobre contrabando de tabaco.

Se autorizó a la Compañía Arrendataria de Petróleos para aplicar pesetas 26.049.445 con cargo a los fondos de reserva y amortización de determinadas instalaciones.

Decretos relativos al personal de dicha Compañía.

GOBERNACION.—Decreto sobre ordenación de los servicios del Estado que en cumplimiento de la ley de Septiembre de 1932 se han transferido a la Generalidad de Cataluña.

TRABAJO.—El ministro informó del estado de los conflictos sociales, anunciando que han quedado resueltas las huelgas de Lerca y Riotinto.

COMUNICACIONES.—Se aprobó un proyecto para construir en Zamora un edificio para Correos y Telégrafos.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Se admitió la dimisión al delegado del Gobierno en el comité de la industria algodonera.

Nombrando para sustituirle a don José María Serra.

Decreto de la Presidencia regulando las funciones respectivas de los inspectores de Trabajo ingenieros de minas relacionadas con el régimen de explotaciones mineras.

Se aprobó el reglamento del Instituto Geológico.

Autorizando al ministro de Industria para revisar en el plazo de un mes la aplicación del arancel vigente respecto a aquellas cuestiones en que se hayan formulado reclamaciones.

Se dio cuenta del proyecto de elevación del precio de los periódicos y de la propuesta de sumisión a un arbitraje ministerial que proponen las empresas.

Acordóse, para estudiar y tratar a fondo el asunto, celebrar otra reunión.

#### Se prohíbe radiar los discursos políticos

Al salir el ministro de la Gobernación le preguntaron los periodistas qué noticias había del orden público.

«Esta tarde —contestó— se les dará a ustedes en la Gobernación una copia de una orden sobre radiodifusión, que es de gran importancia, pues se prohíbe radiar los discursos políticos y los de carácter social a partir del día de mañana. Con esto la gente que no les pueda oír por radio comprará más periódicos.»

«Y de las órdenes anunciadas por el subsecretario de la Gobernación?»

«Esas cosas se dicen para tener a la gente más calmada.»

#### Lo que dice el Sr. Lerroux

Cuando salió el jefe del Gobierno nos dijo que la mayoría del Consejo había estado dedicado al orden público y que concretamente podía agregar que las disposiciones irían apareciendo en la «Gaceta» y otras se llevarán al Parlamento.

«Y qué medidas saldrán del Consejo de hoy?»

«Ninguna, no hay prisa. Todavía no hemos visto nosotros ningún relmpago, pues sólo hemos oído los truenos.»

#### La huelga de camareros

Preguntamos al ministro de Trabajo qué efecto había causado entre las partes litigantes el laudo para resolver el conflicto de los camareros, y contestó que sólo conocía las noticias que publica la Prensa.

Afirmó que el laudo se ha inspirado en un alto sentido de justicia para asegurar el jornal mínimo.

Si alguna parte ofreciese resistencia, el Gobierno se halla resuelto a adoptar medidas para que se cumplan.

#### Información varia

#### Se anuncia una vacación parlamentaria

Probablemente en la sesión de esta tarde se acordará una vacación parlamentaria por diez o doce días, pero las vacaciones se prolongarán algunos días más.

Estas vacaciones las aprovechará el Gobierno para adoptar medidas encaminadas a garantizar el orden público. Las medidas que se adopten no serán sólo para hacer fracasar el movimiento revolucionario que se anuncia, sino que irán también contra el pistolero, los atracadores, los asaltos de fincas y otros desmanes.

#### Medidas para garantizar el orden público.—Se irá al desarme general

En el Consejo de ayer, el ministro de la Gobernación dio cuenta a sus compañeros de una serie de medidas que piensa adoptar conducentes no sólo a prevenir la amenaza revolucionaria, sino también encaminadas a terminar con el estado de anarquía que tanto en el campo como en las ciudades se ha desatado en esta última temporada.

Al ir a exponer en detalle el plan de conjunto que llevó al Consejo, el señor Martínez Barrio expresó la necesidad de que no se diera a la publicidad, bajo ningún concepto, extremo alguno de dicho plan, ni de su orientación, y que solamente se publicaran aquellas noticias que el presidente del Consejo o el estimen oportunas sobre esta materia.

Los ministros estimaron prudente esta medida, y concedido ya el plan en sus líneas generales, no creyeron necesario por el momento entrar en sus detalles, acordándose conceder un voto de confianza al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación para que obraran en cada momento como lo estimen oportuno. También se acordó que si las necesidades lo exigieran, quedase adscrito por el tiempo preciso, otro ministro a la cartera de Gobernación, para que auxilie al señor Martínez Barrio

a desarrollar el plan de orden público. No obstante la reserva que guardaron los ministros, nuestras noticias son de que una de las primeras medidas que tomará el Gobierno será la de ir a un desarme general, pues le consta la gran cantidad de armas que hay repartidas, así como los lugares donde se hallan ocultas.

Las demás medidas se traducirán en disposiciones que se irán conociendo a medida que lo requiera la situación, no siendo difícil que algunas, por su carácter, hayan de ser llevadas a la aprobación del Parlamento.

#### El reglamento interior

Se ha reunido la comisión de reglamentos.

A la salida, nos manifestó el presidente don Julián Besteiro, que habían estudiado los artículos relacionados con la Diputación permanen de las Cortes.

#### La minoría radical

Con el fin de estudiar la situación política, se ha reunido esta mañana la minoría radical.

A la salida, manifestaron algunos de los que componen la minoría, que después de la pasada sesión, el Gobierno ha salido fortalecido.

#### Unas lamentaciones de Alboroz

Esta mañana, el presidente del Tribunal de Garantías, señor Albornoz, ha manifestado a los periodistas, que le ha producido algún disgusto el tono despectivo con que la Cámara ha tratado el asunto relacionado con la petición para que en el palacio del Senado pudiera establecerse el Tribunal de Garantías.

Algunos vocales añadieron que han mostrado periferarios de no acordar el Tribunal no dispense de un local adecuado.

«Y qué piensa usted? y e unieron los periodistas.»

«Yo, nada. El que tiene que pensar es el Gobierno. Hay que darse cuenta que el Tribunal de Garantías sustituye al Senado. Y por otra parte, llevándolo allí el Tribunal, se encontraba en un local capaz que no requiere hacer ninguna clase de obras.»

#### Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

#### Convocatoria para ingreso en la Escuela de Guerra

Se anuncia convocatoria para cubrir 26 plazas de alumno en la Escuela Superior de Guerra, de las cuales, 12 corresponden a jefes y oficiales de Infantería, dos para Caballería, cuatro para Artillería, dos para Ingenieros, una para Aviación y cinco para cualquier de éstas Armas o Cuerpos indistintamente.

Las pruebas de ingreso, darán comienzo el día 16 de Junio próximo.

#### PROVINCIAS

#### La actitud de los camareros

Esta madrugada, se reunió en la Casa del Pueblo, el comité de huelga de los camareros, con el fin de estudiar la fórmula ministerial.

Tomaron parte en la deliberación, elementos de los comités de la Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo.

Al terminar, se mostraron todos muy reservados, diciendo únicamente que tenían buena impresión respecto a la aceptación del laudo del ministro, siempre que esté convenientemente garantizado.

#### Una advertencia a los asociados

BARCELONA.—El comisario de orden público, ha advertido a todas las asociaciones la obligación en que se hallan de cumplir los requisitos legales.

Los que no lo hagan, serán tachados de los registros oficiales.

#### Los Tribunales de urgencia

ZARAZA.—El Tribunal de urgencia, ha rollado la causa instruida por los sucesos de Diciembre, condenando a los procesados a 18 años de prisión, a uno a diez y a otros complicados, a penas inferiores.

#### Un llamamiento de los comunistas

BARCELONA.—El órgano de los comunistas, publica un su folio en el que se anuncian horas de huelga.

Adonsea la formación en fábricas y talleres de comités de fuerza obrera, para unificar la acción.

#### Robo en un comercio

FERROL.—Esta mañana, unos desconocidos penetraron en el comercio de un industrial apellidado Rey, llevándose 1.200 pesetas en metálico y una buena cantidad de géneros valorados en 2.000 pesetas.

#### Un joven muerto por los carabineros

PALMA DE MALLORCA.—Comunican de Tuca, que unos carabineros dieron el alto a un grupo de jóvenes.

Como éstos no parasen, los carabineros hicieron fuego, matando a José Sitgas, de 23 años.

Al enterarse el vecindario, manifestó su desagrado por la actitud de los carabineros, que tuvieron que ser protegidos por fuerzas de la benemérita.

#### Incidentes por la subida del pan

BILBAO.—En Sestao y para protestar por la subida del pan, se han producido algunos incidentes.

## Ultima hora

#### La orden prohibiendo radiar discursos

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado esta tarde la orden prohibiendo, mientras dure el estado de prevención, radiar discursos políticos o sociales, anuncios y reseñas de discursos y mítines y reuniones de cualquier orden.

#### Incidentes callejeros.- Un estudiante muerto

En la plaza de Santa Bárbara hubo una colisión entre vendedores de periódicos F. E. y extremistas de la izquierda, repartiéndose palos y bofetadas y resultando un individuo herido levemente.

Un vendedor del citado periódico, llamado Matías Montero Rodríguez, de 20 años, estudiante de Medicina, al llegar a la calle de Quintana se despidió de sus compañeros para retirarse a su domicilio.

Cuando pasaba por la calle de Mendizábal dos individuos hicieron contra el estudiante varios disparos que le derribaron a tierra.

El público persiguió a los agresores y logró detener a uno de ellos llamado Francisco Bello Cortezada, tallista, afiliado al partido socialista.

El estudiante, que presentaba cinco balazos, falleció en la Casa de Socorro.

Al detenido se le ocupó una pistola con cinco cápsulas disparadas.

En la travesía de Pozas, frente a la Universidad Central, se repartían hojas invitando a afiliarse a la «Jona» y entre los partidarios de ésta y elementos contrarios se repartieron palos y bofetadas.

Acedieron los guardias y despejaron aquel lugar.

En la Gran Vía existe un kiosco de periódicos propiedad de Francisca Bojinos, que hace unos días tuvo un incidente con un individuo.

Hay lanzarón sobre el kiosco una botella con líquido inflamable y ardiendo los periódicos.

#### En los pasillos de la Cámara

Al llegar el señor Lerroux a la Cámara le rodearon los periodistas, preguntándole qué les decía sobre las nuevas disposiciones del orden público, y contestó:

«Si yo les dijera que no sé nada, les engañaría; así es que nada puedo decir.»

«¿Se irá al desarme general?»

«Eso es cosa tratada ya.»

«¿Qué hay de la reorganización de la aviación?»

«Se me ha comisionado a mí para que estudie la reorganización y haga luego una propuesta.»

#### Orden que produce mal efecto

El acuerdo del Consejo prohibiendo radiar los discursos políticos ha producido mala impresión en la izquierda radical y en los socialistas.

Don Fernando de los Ríos decía que esto era una torpeza, pues debió de darse la orden para después del 11 del corriente, ya que ese día va a pronunciarse un discurso el señor Azaña y no hay que olvidar que el presidente del Consejo no abusa ni casi usa de esta propaganda.

El señor Largo Caballero entendía que el Gobierno está realizando con sus medidas una labor beneficosa para los socialistas.

El señor Gordón Ordóñez, se expresaba en los mismos términos, ya que los más beneficiados son los capitalistas, pues mientras se radia un millón de izquieta, se dan diez o más de las derechas.

#### Se encuentra enfermo el Padre Gafu

Desde hace algunos días, se halla enfermo de neumonía, el diputado por Navarra, P. Gafu.

Se encuentra en la residencia de los P. P. Dominicos.

Los doctores que le asisten, se muestran muy pesimistas.

#### Le llevan el reloj y cuarenta pesetas

Al pasar por la calle de María de Molina, Ramón Garcilano, hermano de un guardia de seguridad, le sañeren al paso varios desconocidos, que le amanzaron con pistolas.

Le robaron el reloj y cuarenta pesetas que llevaba.

#### El estatuto varco

El vocal de la Comisión de Estatutos, diputado señor Aguirre, ha presentado una proposición en la que se pide volver a consultar a la opinión de Alava sobre la implantación del estatuto vasco.

#### Prueba V. el conar Argudo

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

El señor gobernador civil ha recibido un telegrama del director general de Seguridad, participándole que han sido autorizados don Arturo Zúñiga y don Alfonso Casas para verificar vuelos de propaganda de la lotería a beneficio de la Ciudad Universitaria, desde el 10 del corriente mes hasta el 10 de Mayo, arrojando prospectos y anuncios.

**Medias y calcetines**  
Líquida «Mi Tienda» los restos de temporada a precios reducidos.  
MI TIENDA, Sombrerera, 3 y 5.

**PIANOS**  
aquitanse para sociedades de baile, festivales, bodas, bautizos, romerías y verbenas.  
Reparación de toda clase de pianos. También se marca toda clase de pianos de manubrio, con música de zarzuelas y couplets y cambio toda clase de pianos.

**AGUSTIN CANIERA**  
PABLO IGLESIAS, NUM. 34  
JUNTA DE PROTECCION DE MENORES. — Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 543.

**LOCALES**  
Las personas a quienes se creyó tomar en arriendo, desde primero de Marzo próximo, los locales en que actualmente están instaladas Escuelas, en la casa número 11 de la calle de San Pablo, pueden solicitar, con indicación del negocio a instalar en el piso primero de dicha de la misma casa.

**«Mi Tienda»**  
Líquida 2.000 jerseys de caballero y niño, desde 250, por fin de temporada  
MI TIENDA, Sombrerera, 3 y 5.

Esta mañana, se declaró un pequeño incendio en la casa números 15 y 17, de la calle de Santa Clara.  
Acudieron los bomberos, que sofocaron el siniestro rápidamente.

**COGNAC**  
«Tres Perlas»  
Finísimo  
Muy viejo  
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 1.250.

Donativos:  
Señores hijos de don Pío Fernández, en memoria de sus difuntos padres, 25 pesetas.  
Doña María Nales de Martínez 15.

Nadie hay que no reconozca  
Por su agradable sabor  
Por ser fino y exquisito,  
Y por ser gran bienhechor,  
En el Quinado San Roque  
Un inmenso protector.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.  
Propietario, Tejada y Compañía (Sucesor), ARETA (Avila).  
Representante: LUIS LABIN, doña J.mena, 16, Burgos.

El comandante del puesto de la guardia civil de Poza de la Sal participa al

señor gobernador, que se ha restablecido la circulación de automóviles hasta Bilbao y Cornudilla, que se hallaba suspendida a causa de la nieve desde el día 2 del corriente.

**ANIS LAS CADENAS**  
Ha comenzado a publicarse en esta ciudad una revista titulada «Ideas», órgano de las juventudes católicas parroquiales de la diócesis burgalesa.  
Deseamos al colega larga vida.

**ANIS LAS CADENAS**  
Ha comenzado a publicarse en esta ciudad una revista titulada «Ideas», órgano de las juventudes católicas parroquiales de la diócesis burgalesa.  
Deseamos al colega larga vida.

**III MEDICO DENTISTA**  
**ANTONIO DIEZ GARCIA**  
SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO  
**RAYOS X**  
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7  
Plaza de Prim, número 23  
Teléfono 212

**Enrique Cano Peredo**  
**CIRUJANO-CALLISTA**  
**GABINETE MODERNO**  
Tratamiento científico de todas las afecciones agudas, crónicas, etc.  
Avenida, 15 y 17 - Teléfono 499  
BURGOS

**Por disponer de TALLERES**  
para la reparación inmediata de sus aparatos  
**Por tener las marcas de mayor prestigio**  
**He ahí por qué debe usted adquirir su RADIO receptor en la Primera Casa de RADIO**  
**Optica Nacional**  
ESPOON - TEATRO

**Oposiciones para el Banco de España**  
¡150 plazas con 3.500 pesetas!  
EDAD: 21 A 26 AÑOS EXAMENES: NOVIEMBRE 1934  
**Academia Comercial**  
San Juan, 41.--BURGOS  
Preparación insuperable - Informe a quien lo solicite  
PREPARACION POR CORRESPONDENCIA

## Avisos y convocatorias

### Juventud Católica Parroquial de San Cosme y San Damián

La misa de salutación sabatina para mañana, 10 del actual, tendrá lugar a las ocho de la mañana en homenaje al R. P. Santa Romana.

La misa de comunión general, que había de tener lugar el próximo domingo, 11 del actual, se traslada al siguiente, día 18.

Por coincidir la hora de vela al Santísimo en la Catedral con la conferencia que tendrá lugar a las once y media en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros, dicha vela queda modificada en la hora que oportunamente se avisará por medio de la Prensa.

La Junta directiva encarece a sus socios la más puntual asistencia a todos los actos.

### Sociedad Filarmónica

El domingo próximo, a las once y media de la mañana, en los locales de la Cámara de la Propiedad Urbana (Lain Calvo 20 primero), se reunirá la Junta general reglamentaria de la Filarmónica, para someter a su aprobación las cuentas correspondientes al año 1933, y renovar la Directiva.

Se ruega encarecidamente a los señores socios, se tomen la molestia de asistir a dicha junta general, rompiendo siquiera por una vez la costumbre de no hacerlo, pues han de tratarse en ella, por figurar en el orden del día, asuntos que afectan de modo esencial a la vida de la sociedad.

### Coliseo Castilla

Conforme a lo que dispone el artículo XV de los Estatutos, se convoca a Junta general para el día 18 del corriente, a las doce de su mañana, en los locales de la Sociedad, con el fin de aprobar las cuentas, balance, memoria del ejercicio precedente y asuntos generales, siendo indispensable para la asistencia de los accionistas, que presenten diez acciones antes del día citado, pudiendo revisar los libros, que están en Cantaduría.

Burgos 9 de Febrero de 1934. — El presidente.

### Coliseo Castilla

Mañana, a las siete y cuarto, la gran película, orgullo y galardón del cinema español, por CATALINA BARCENA.  
**Yo, tu y ella**

### Cronica militar

Sexta división

Se han presentado:  
Don Emilio Escudero, teniente de Infantería; don Vicente Casado, teniente de Artillería; don Miguel Escibano, teniente de Infantería; don Gregorio Gómez, teniente de Aviación.

### DANCING CLUB

antes **SALON SABADELL**

El domingo y martes  
colosales bailes públicos  
de seis de la tarde a la madrugada  
Acuda a estos animados bailes de máscaras  
y tendrá ocasión de aplaudir a la formidable orquesta

### MARIN

Conocida por  
LOS DEMONIOS DE LA ALEGRIA  
¡No lo olvidará nunca!  
Los Carnavales más divertidos  
en el más elegante baile de Castilla  
que estará profusamente adornado  
Todos al DANCING CLUB, antes

### SALON SABADELL

Se alquilan disfraces

## TEÑIDOS de abrigos de cuero

Quedan como nuevos, por muy usados que e ten, en cualquier color  
PROCEDIMIENTO GARANTIZADO

## Tintorería Masip

Lain - a vo, 31

## Pernandez-Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

Banca - Bolsa - Cambio

Compra de oro - Pago de cupones

Caja de Ahorros

## SE VENDEN

Ocasión. Tres coches «FORD» de dos plazas y uno de cuatro plazas; «AUBURN» de cinco plazas, dos camionetas «COTTIN», todos perfecto estado, de marcha y matriculados.

Apartado, 247, Bilbao. Teléfono, número 16.837.

## Regimiento Cazadores de Caballería

NUMERO 4

Hasta el día 23 del actual, se admiten proposiciones de compra del hierro procedente del descalle de herraje de ganado. El citado material puede verse los días laborables, de diez a doce de la mañana.

Burgos 5 de Enero de 1934.—El comandante mayor.

## TENG EGUIDAD

en tu transporte, adquiriendo el mión

## DODGE

## FARGO

de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil.

## Emeterio Moreno

Santa Clara, 15 17--BURGOS

## CUENDE

PELUQUERO DE SEÑORAS

ESPOLON, 16

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

#### SANTOS DE MAÑANA

Escalónica, Solera, Socino, Amancio Guillermo.

#### CULTOS

CASA DE VENERABLES. — Arcicofradía de Nuestra Señora de Lourdes. Cultos en honor de su patrona.

A las diez y media, misa solemne, en la cual quedará expuesto el Santísimo hasta la función de la tarde.

Por la tarde, a las cinco y media estación, rosario ejercicio, Misas de Nuestra Señora, de Lourdes, sermón que pronunciará el doctor don Félix Arce, muy ilustre señor magistrado de S. I. Catedral, bendición y reserva.

El día 11, fiesta principal, a las nueve misa de comunión general.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Ministerio de Justicia. — Orden nombrado para el registro de la propiedad de Villadiego, a don José A. Fernández Castañón.

Ministerio de Trabajo.—Autorizando la constitución de un partido farmacéutico de tercera categoría, entre los pueblos que se mencionan.

Depositiaria de fondos provinciales de Burgos.—Cuenta de los ingresos y pagos verificados durante el mes de Enero de 1934.

Junta de Clasificación y Revisión. — Circular, disponiendo que los Ayuntamientos de la provincia, remitan a esta Junta una relación por siguroso orden alfabético de los mozos que hayan quedado alistados definitivamente para el reemplazo del año actual.

Junta provincial de Estadística de Burgos.—Censo de jurados correspondientes al partido judicial de Lerma.

### Hacienda

LIBRAMIENTOS  
Don Emilio Gómez, Inspector provincial de Sanidad, don Hermenegildo Torres, Jefe Telégrafos. Administrador principal de Correos, Diputación Provincial, don Luis de la Viuda, don Jesús Sáenz.

### Registro civil

DEFUNCIONES  
Eleuterio de la Iglesia Blanco, de Boada de Villadiego, 62 años, Hospital provincial.

### Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 9 a las siete horas  
Las presiones altas invaden Europa

### LA HUMANIDAD

—Agencia funeraria San Juan 61, Teléfono 272.

### LA SEÑORA

**Doña Josefa Martí Alufre,**

viuda del coronel D. José Molina,

ha fallecido en el día de hoy, a los 84 años de edad,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas D.ª Josefa (maestra nacional) y D.ª Carmen; hijas políticas D.ª Casta Sáez y D.ª Joaquina Berdiel; nietos D. José, D. Rafael (Teniente de Infantería); D.ª Carmen y D.ª Pilar; nietos políticos D.ª Concepción Quintanilla, D.ª Concepción Ramírez y D. Julio Alvarez, biznietos y demás familia

Ruegan a sus amados que sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patron de Burgos, mañana sábado, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 9 de Febrero de 1934.

Vivía: General Sanz Pastor, núm. 8.

El duelo se despiden en el sitio de costumbre

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### En Burgos

Observaciones meteorológicas del día titulo:  
**BAROMETRO**  
A las ocho de la mañana, 696,0.  
A las seis de la tarde, 691,6.

**TERMOMETRO**  
Máxima sombra, 8,5.  
Mínima sombra, 3,2 bajo cero.

**DIRECCION DEB VIENTOS**  
A las siete de la mañana, NE.  
A las seis de la tarde, NE.

### Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad

### TEATRO

A las siete y media, «Melodia de arrabal».  
(OLISEO)  
A las siete y cuarto, «Yo, tú y ella».

### SALON PARISIANA

A las siete y media, «El rancho dinamita».

### Mesón de los Infantes

Casa de vi jeres - Gran confort  
Se arriendan habitaciones L. c. sa más económica e Burgos de Hospedaje.  
El Corrajejo, 6 y Ruño Rasuro, 8

### Si quiere saborear bueno

cerveza, exija  
**CERVEZA «DAMM»**  
Deposito: Confitería LASTRA

# Anuncios económicos

**TARIFA**  
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

**TARIFA**  
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

### ALMONEDAS

ALMONEDA de varios muebles muy ur, en casa. San Pablo, 36, tercero derecha.

ALMONEDA. San Juan 72, primero derecha, y se arrienda piso.

SE VENDEN piano, laburete, músico, cuadros, espejo, y otros objetos. Informarán, esta Administración.

ALMONEDA de varios muebles, se hace. En Corralón de los Infantes, 4 y 5, segundo.

### UTOMOVILES

COCHE pequeño, conducción interior, en perfecto estado, se vende. Razón, Paloma, 5, primero.

VENDO por necesitar mayor, camioneta «G. M. C.», motor «Buik», de tres para cuatro toneladas, se da a toda prueba, facilidades de pago. Santiago Arlanzón, Montuenga.

BARATISIMO, vendo «Saisom», falso cabriolet, dos plazas, perfecto estado. Fernando Alvarez, garage junto a la Audiencia.

FORD, estado nuevo, vendo, muy barato. Progreso, 16.

GANGA motor Chrysler, tipo 70, perfecto estado, toda prueba, vendo. Razón, Montaña, 16, bar Martín.

### COCHE «Panhard», 14 HP, en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba. Razón, Hotel María Isabel, Burgos.

### ARRIENDO

SE ARRIENDA cuadra para ganado, bien orientada. Arrabal, 19, piso bajo.

SE ARRIENDA local en San Lorenzo 3, de 52 metros, propio para industria o comercio. Razón, Plaza Mayor, 30, comercio.

SE ARRIENDA el local que ocupa el bar «Gasset». Informes, Vitoria, 21.

SE ARRIENDA piso bohardilla, casa de nueva construcción lucea directas a la calle. Pisonos, Villa Aurora.

### COLOCACIONES

DESEASE persona formal, sepa conducir, auto, para trabajar comisiones provincia, a medias gastos y utilidades. Avellanos, 10 y 12, tercero.

BIEN impuesto, se ofrece electricidad moderno de piedras o cilindros, mecánico motores explosión y panadero. Razón, Marciano Carcedo, Gumiel de Hizán.

NECESITASE para la capital, vendedor buena presencia. Dirigirse, Zúñiga, esta Administración

### HUESPEDES

SE admiten huéspedes desde cinco pesetas, habitaciones independientes, calefacción, baño, teléfono. Vitoria, 22 y 24, habitación número 5.

HUESPEDES se desean dos en casa particular, trato esmerado, precio económico. Razón, San Lorenzo, 28 y 30 segundo.

### NODRIZAS

AMA de cría, se ofrece para criar en su casa casada, leche de ocho días. Informes, Ulpiano Alvarez, Villahoz.

AMA de cría, ofrecese para criar casa de los padres, leche ocho días, soltera, 19 años. Informes, estanquero de Torrepedre.

AMA de cría, se ofrece para su casa, leche de quince días. Razón, alcalde de Pineda Tremonte.

### PERDIDAS

EXTRAVIO: Se gratificará a la persona que haya recogido una rueda de camión, con disco y cubierta «Firestone», en el trayecto de Quintanar de la Sierra a Burgos. Pueden entregarla en el citado pueblo, a don Aniceto Barloomé y en Burgos, en el comercio «Mi Tienda», Sombrerera, 3 y 5.

EXTRAVIO perro perdiguero, martes de esta semana, pelo oscuro, atención «Goli». San Julián, 17, tienda, gratificarán.

EXTRAVIO de tres potros, dos rojos y uno negro y una yegua pelo castaño. Avisar, a Moisés Rodrigo, Emperador, 9.

PERDIDA En la noche del 5 al 6 en la secretaría de Madrid a Irún se han extraviado papeles y ropas. Se ruega la devolución avisando a la Alparquería del Puente, en Miranda de Ebro, donde se gratificará.

### TRASPASOS

TRASPASO bar, vinos y comidas en San Pedro de la Fuente. Tratar, con Daniel de la Fuente, Huerto del Rey, carnicería.

TRASPASO de 1ª tienda vinos y comidas, Plaza Duque de la Victoria 5 y 6. En la misma informarán.

### VENTAS

OCASION. En Villadiego, se venden 25 fincas (65 fanegas aproximadamente), eras, prados y excelentes tierras de labrar, en 15.000 pesetas, facilidades pago. Informes, en esta Administración.

SE VENDEN 200 arrobas paja de granilla, y doce fanegas de yerbas. Razón, Donato Fernández, cartero, Mazuelo de Muñó.

VENDO carro de bueyes, en Honoria de la antera, casi nuevo. Razón, Surlidor de Gasolina «La Bombilla», Bonifacio Dueñas.

VENDO caballo y yegua. Informes, Daniel de la Fuente, Huerto del Rey, carnicería.

SE VENDE motor eléctrico, 15 H. P., «Siemens», y una Soldadura Autógena completa. Taller mecánico Hijo de Modesto Lariz, Trinas, 6.

VENDESE carro de varas, para una caballería, muy manejable, en bonitas condiciones, con arrosos sin ellos. Para tratar, con Marco González, en Pampiega.

SE VENDE toda la maquinaria de la industria de zapatería. Razón, Plaza de Vega, 13.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

CANARIOS flautas alemanas, especiales de Hamburgo, machos, 35 pesetas, hembras, 10, vendense. Lain Calvo, 6, carnicería.

SE VENDE coche niño, ruedas balón, buen uso, Capitania, Pabellón comandante Medina, cualquier hora.

VENDO brabant Ajuar número uno, seminuevo y máquina Singer, tractora, zapareto, Valeriano López, Villorrey.

PIANO inmejorable, de tres pedales, se vende. Informes, Lain Calvo 59, tercero.

VENDO novilla holandesa preñada, de tres meses. Informe, Villafraja, Eucaristación Robles.

CARRETEROS trozos de olmo secos sobre carretera, vendio o cambio por carretera de carro. José Campo, Quintana del Pido.

EN buenas condiciones, vendo barato carro con su macho y guarniciones. Razón, Benito Rodrigo, panadería, San Pedro de la Fuente.

SE VENDEN ciertos lechones, en clase buena. Pedro Centeno, Villadiego.

### VARIOS

TRABAJADORES, dinero y duración obtendrás usando alpargatas «Isia», Ricardo Mala, «El Riojano», antigua alpargatería, frente a la Catedral.

FACILITAMOS diversos trabajos (tanto por nuestra cuenta, pueblos, capitales) personas lo soliciten. Bien pagado. Apartado. Apartado 9.058 Madrid

TIENE tiempo libre? ¿Está sin ocupación? Podemos facilitarle trabajo a domicilio, bien remunerado. Apartado 6.037. Madrid.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales
se cotiza
Trigo, precio de tasa,
Cebada, 48,
Avena, 35,
Yeros, 80,
Harina panadera, 60,16 pesetas saca de 20 kilos.

DESPOJOS DE FABRICA
Harinilla primera, 18 pesetas saca de cuatro arrobas.

PAN
Precio de tasa, 0,85 pesetas kilo.
Pan de familia, 0,90.

Absorto

En el Mercado Cubierto
queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo
Huevos, 2,50 pesetas docena.

PeScaderias Viva

Zapatero, 0,80 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,80 y 2,50.

Mercado de ganado

Bueyes, 13 pesetas arroba.
Ovejas, 1,20 y 1,30 pesetas kilo.

Cucarachas
¿Queréis acabar con ellas?
Pregunte cómo en Casa
DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR, 50

Herniados!!
Gabinete ortopédico, con velle de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopéico Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
HOTEL UNIVERSAL

De la provincia

BRIVIESCA
Trigo rojo, 85 reales fanega.
Centeno, 64.
Cebada, 42.

Idem segunda, 60.
Salvado hoja, de 25 a 28.
Patatas, 2,50 pesetas arroba.

POZA DE LA SAL

Trigo rojo, 84 reales fanega.
Centeno, 64.
Cebada, 52.
Muecas, 60.

¡¡ GANGLAS !!

Medias para señora, colores novedad 0'40 y 0'75 pesetas
> > > > > seda, fuertes 0'75 >
> > > > > seda, muy finas 1'75 y 2'50 >

DOMINGO HOSPITAL
Sucursal de la fábrica: ESPOLON, 44.-BURGOS

ROBLES CEBRIAN
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid
Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis. Vias Urinarias
Electroterapia Diatermia Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico, Rayos ultravioleta.

Novelas gratis

Pídalas, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pida también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jaconas, pitilleras, carteras, etc.

INTERESES DEL LABRADOR

DE UNA VEZ, PARA SIEMPRE

Las importaciones de trigo no deben constituir ni causar la ruina de los agricultores

Deben ser los mismos agricultores quienes decidan, produzcan y controlen una posible importación.—La diferencia existente entre el precio del nacional y del trigo importado, debe constituir un fondo de reserva para construcción de silos, préstamos y colocación de grandes cantidades de cereal en los años de exceso de producción, para revalorizar el precio.—Una consulta al ministro de Agricultura, prensa, agrupaciones agrícolas, diputados a Cortes y otras personalidades y entidades afectadas por este problema.—Toda la responsabilidad de una importación, junto a todo el derecho de concertarla, de distribuirla, de darla fin cuando el consumo nacional esté cumplido.

Otra vez se habla de importación de trigo para marzo, abril, mayo, cuando las existencias de esta campaña vayan lógicamente reduciéndose.

Duro y difícil problema para el Gobierno. Mala coyuntura también para la masa labradora, puesto que si el agotamiento de existencias a final de campaña, justificaria la introducción de algo de trigo, muy poco, una vez abierta la importación se introduce con tal exceso, burlando estadísticas y vigilancias, que al año de carencia siguen uno, dos, hasta tres años de excesiva abundancia, llegando el trigo a no tener siquiera precio por falta absoluta de demanda.

INSUPERABLE
Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS

Las dos novelas que gozan de mayor popularidad, las que mejor reflejan los horrores de la gran guerra, que han sido publicadas en todos los idiomas y proyectadas en la pantalla por el inverosímil precio de 30 cts. cada una de las dos obras completas

Table with columns: NUMERO Y TITULO DE LA OBRA, AUTOR, NUMERO Y TITULO DE LA OBRA, AUTOR. Lists various literary works and authors.

La Solana de la Plata
Arboles frutales y forestales
SATURNO PACIENCIA
Plaza de Vega, 14

# SALON PARISIANA

Mañana, sábado, a las 7:15; ESTRENO. Ken Maynard y su caballo «Tarzán», en la emocionante película

## El rancho «Dinamita»

El próximo domingo: ESTRENO de la gran película «Viejo De pura sangre»

**Calzados y alpargatas**  
**MARIANO PEREZ VILLANGOMEZ**  
La organización de esta Casa permite vender sus artículos con un mínimo de utilidad  
Composturas garantizadas, especialmente las de goma de todas clases.  
Solidez - Prontitud - Economía  
SAN PABLO, 12 (frente a Correos)

## Gran Exposición - 2.000 gabanes

de los nuevos y variados modelos de Abrigos para caballero, señora y niños



Aconsejo que antes de hacer un abrigo de caballero, señora o niños, vea precios y calidades en

## Casa Munguía

Nadie en esta plaza presenta un gran surtido ni tan bien confeccionado. Siempre que usted necesita alguna prenda o accesorio, acuda a esta casa y la encontrará hecha a la perfección y a no tener un pu de confusión sele en 24 o 48 horas  
**Costurería fina y pañería en gran escala**  
Plaza Mayor, 42 y Loin-Colvo, 9 y 11  
SOLUCIÓN Plaza Mayor, 5 (enfrente del Casino)

## Aguas y Bañeros de Cestona

Agua mineral medicinal, única indicada con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc., etc.  
**El Carisbau de España.**  
De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañerío, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañerío, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumarraga. Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.  
El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumarraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Bañerío, llamada CESTONA - BAÑERIO.

Pidanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Bañerío de Cestona (Guipúzcoa).

# COLISEO CASTILLA

Mañana, sábado, a las siete y cuarto, SENSACIONAL ESTRENO

## Yo, tú y ella

La mejor comedia de CATALINA BARCENA y toda hablada en español, con un magnífico reparto: Catalina Barcena, Rosita Moreno, Luis Alonso y otros... Basada en la obra «Mujer», de Gregorio Martínez Sierra.

## El anónimo

Intenso drama totalmente hablado en español

Pronto: El «Malvado Zaroff» y «King Kong»

## Lo mejor en sombreros

# CASA SAIZ

Sombrerería, 4

## Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor Adolfo de Sandoval, que se titula:

## El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

## Militares, militaradas

del culto abogado Guillermo Cabanellas, 1,50 pesetas. Lea usted

## Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

## Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres. Lea usted la obra de A. Hoyos y Vincent, con prólogo del doctor Marañón,

## Sangre sobre el barro

Precio, 5 pesetas. Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal,

## Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas.

Se sirve a reembolso. Pidase en librerías o en

## EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.-MADRID

Haga hoy mejor que el otro día



## LLOYD NORTE ALEMAN

Servicio rápido de pasaje y carga para Cuba y México

El día 20 de Febrero saldrá del puerto de SANTANDER la magnífica motonave Sierra Ventana, admitiendo pasajeros de PRIMERA CLASE, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE.

Para informes, dirigirse a sus agentes: **HOPPE Y COMPAÑIA-Apartado 27-Tel.º 13-02 SANTANDER**

Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, 1.-BURGOS

# EL CINE DE MODA

Teatro Principal (Mañana, sábado Tarde a las 7:30) Noche, a las 9:30

## Melodía de arrabal

Por IMPERIO ARGENTINA y CARLOS GARDEL Hablada en español

## Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.-Villanueva, 19.-Tel. 56.217

## Una Tez Maravillosa Por Unas Pesetas



Para la aplicación de los polvos, un especialista famoso ha descubierto un nuevo ingrediente maravilloso llamado Espuma de Crema. Se puede bailar una noche entera en las salas más calientes y evitar la menor huella de brillantez en la nariz o en el rostro, empleando polvos mezclados con Espuma de Crema. En los polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, la Espuma de Crema se encuentra mezclada científicamente, por un procedimiento patentado, en proporciones exactas, con polvos finísimos y acidificados. Así pueden permanecer adheridos durante todo el día los polvos Tokalon, a pesar del peor viento o de la lluvia. Los polvos Tokalon, son tan finos y ligeros que nadie adivina que la tez conseguida al emplearlos no es debida a su belleza natural.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.



Para la aplicación de los polvos, un especialista famoso ha descubierto un nuevo ingrediente maravilloso llamado Espuma de Crema. Se puede bailar una noche entera en las salas más calientes y evitar la menor huella de brillantez en la nariz o en el rostro, empleando polvos mezclados con Espuma de Crema. En los polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, la Espuma de Crema se encuentra mezclada científicamente, por un procedimiento patentado, en proporciones exactas, con polvos finísimos y acidificados. Así pueden permanecer adheridos durante todo el día los polvos Tokalon, a pesar del peor viento o de la lluvia. Los polvos Tokalon, son tan finos y ligeros que nadie adivina que la tez conseguida al emplearlos no es debida a su belleza natural.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

## Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Pait, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrán de Santander el

Vapor «OFBITA», 18 de Marzo

Motonave «REINA DEL PACIFICO», 15 de Abril

Vapor «ORDUNA», 13 de Mayo

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Para informes dirigirse a sus agentes:

## Hijos de Basterrecheo

Paseo de Pereda, 9.-SANTANDER



## AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE

CONSTRUCION ISIDORO LOVER-Logroño

Bombas para todos usos. Adobadoras para embutido.

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso.

## Folleton del DIARIO DE BURGOS (24)

# LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe I)

sabéis que se ha hecho sospechoso en otro sentido.  
—Sí, conspira contra el rey.  
—He perdido la esperanza de encontrarlo.  
—Pues no debéis perderla.  
—Y después de haber asesinado a don Felipe, debe suponerse que está camino de la frontera, porque ya en España no podría vivir tranquilo.  
—Eso parece, don Fernando; pero no sucede así.  
—Acaso vos sabéis...?  
—Sí, sé que don Guillén de Castro se encuentra en Madrid.  
—Don Juan!  
—Y precisamente para decirnos esto he querido hablar con vos, pues así cumplí mis deberes.  
—Sí, sí.  
—No se trata solamente del asesino de mi hermano, hijo de un enemigo del monarca.  
—Decís—repuso el alcalde—, que en Madrid se encuentra don Guillén...  
—Y es facilitaré los medios para que hoy mismo sepáis dónde se oculta.  
—¡Ahí!  
—Luego vos cumpliréis vuestro deber y de lo que suceda no será mia la responsabilidad.  
—Caballero, vais a prestar un gran servicio a la justicia, y si exactas son las noticias que tenéis, os respondo de que en poder de la justicia quedará don Guillén, pues aunque inocente sea en cuanto al crimen de que fué víctima vuestro noble hermano, quedará siempre su delito como rebelde, y acabaremos de poner en claro su conducta en dos sentidas.  
—Pues escuchad.  
—Con la atención que el asunto merece, llegará a Madrid don Andrés de Guzmán.  
—Hoy mismo, antes de que yo me vaya, os mandaré con el señor de Guzmán espion con el disimulo que requiere el caso, el mismo que llevará al sitio donde el otro se oculta, y si ya estáis prevenido podréis dar el golpe con toda seguridad.  
—Comprendí.  
—Para cuando llegue a Madrid podréis tener gente prevenida en los alrededores de su casa. Quizás espere hasta que llegue la noche, porque las tinieblas favorecen a los que necesitan ocultarse; pero si así sucede tendréis paciencia, pues algún sacrificio merece el resultado que ha de conseguirse.  
—Supongo que don Andrés no sabe que vos habéis venido a Madrid.  
—Ni debe saberlo, porque comprendería quién es el que le da el aviso, y esto turbaría nuestras buenas relaciones.  
—Guardaré el secreto.  
—Y es lo agradeceré, aunque en último caso yo me considero muy honrado todavía por haber hecho cuanto es imaginable para conseguir que se castigue al asesino de mi noble hermano.  
—Sin embargo, si es posible evitar disgustos...  
—Me alegraré.  
—Don Juan, creo que me conocéis.  
—Sí, sois la personificación de la rectitud y la severidad.  
—Cuando se trata del cumplimiento de mis deberes, no transijo con nadie ni me detengo ante ninguna consideración.  
—Por eso tengo seguridad de que haréis justicia.  
—Sin ningún miramiento:

—Nunca lo he dudado.  
—Pero es lo advertido, porque durante mi larga carrera he visto tales cosas, que siempre que se trata de un delito, temo que las apariencias me engañen, y bien podría suceder en esta ocasión lo que otras veces ha sucedido.  
Don Juan arrugó el entrecejo.  
—Per Dios vivo!—exclamó—. Vos también, lo mismo que el señor de Guzmán y don Pedro de Bustamante, ponéis en duda que ese bastardo es el asesino, y según parece, para vosotros no tienen ningún valor las declaraciones terminantes de tres testigos.  
—Caballero, os agradeceré que tengáis en cuenta algunas circunstancias.  
—¿Cuáles?  
—Yo no he recibido esas declaraciones, y por consiguiente nada opino, absolutamente nada, en cuanto al crimen de que fué víctima vuestro hermano, porque juzgar con ligereza en asuntos de tal gravedad, cuando se trata de la vida y de la honra de un hombre, no sería cumplir mi deber. Ni niego ni afirmo en cuanto a las acusaciones de que es objeto don Guillén, y con respecto a lo que se dice de que es un conspirador, un rebelde, tampoco puedo fallar, porque hasta este momento no hay más que delaciones vagas, y se necesitan pruebas, y es preciso también oír al acusado. Yo lo prenderé, porque se le acusa porque hay algunos in-

dicios; pero no prometí más, y si resultase alguna otra complicación, tendré paciencia el que haya de sufrir, pues prefiero morir antes que torcer la vara de la justicia.  
—Y para qué me decís todo eso?  
—Por si habéis creído que en este asunto no hay que hacer más que fallar condenando a don Guillén, sólo por que tres personas aseguran que lo han visto cometer un crimen.  
—¿No bastan esas declaraciones?  
—Tal vez; pero yo no las conozco, no las he escuchado, no he interrogado a los testigos y por consiguiente no sé si en tal o cual detalle, o en tal o cual circunstancia tiene seguridad completa para declarar.  
—Si su majestad os oyese...  
—Lo que acabo de decir lo diría tranquilamente en presencia de su majestad; justicia sobre todo y que tenga el que caiga, aunque sea el mejor de mis amigos, aunque fuese mi padre o uno de mis hijos.  
—No pidó más.  
—Decís que don Andrés viene a Madrid para ver al presunto delincuente.  
—Sí.  
—Pues yo seguiré los pasos al señor de Guzmán, y tales precauciones tomaré que con la cabeza os respondo de que descubriré el lugar donde se oculta el acusado.  
—Muy bien, señor de Montalbán.